

# Salud ratifica las sanciones a los médicos del 'caso Puerta'

R. R. - Sevilla - 02/10/2008

El Servicio Andaluz de Salud (SAS) ha ratificado las sanciones por falta grave contra los cuatro médicos que criticaron la atención sanitaria que recibió el futbolista Antonio Puerta tras las paradas respiratorias que sufrió antes de morir. El gerente del SAS, José Luis Gutiérrez, ha confirmado la suspensión de funciones por entre dos y cinco meses a los cuatro facultativos de urgencias del Hospital Virgen del Rocío, cuyas palabras fueron grabadas con cámara oculta y difundida por el programa *La Noria* de Tele 5.

Uno de los médicos queda eximido de cumplir el castigo por ser delegado sindical. Los otros tres ya estuvieron apartados de su puesto alrededor de 60 días de forma cautelar, por lo que ahora se les restará de la sanción el periodo ya cumplido. Uno tendrá que cumplir aún ocho días de suspensión de empleo, otro 18 y el tercero, casi tres meses.

Javier Gutiérrez Caracuel, el médico con el castigo más alto, tendrá que dejar el hospital desde mañana hasta el 29 de diciembre. El facultativo insistió ayer en la "enorme injusticia" de su caso.

El País